

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25195** *LATIFA SAKHRAOUI*

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 363/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Youssef Dahman contra "Latifa Sakhraoui" sobre resolución de despido se ha dictado resolución, de fecha 16 de julio de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Latifa Sakhraoui a los fines de la presente ejecución por importe de 3.755,21 euros de principal."

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid,, 16 de julio de 2009.- Secretaria Judicial. Encarnación Gutierrez Guio.

ID: A090056430-1